



Al contestar cite: 2021-01-622396

N° Radicado: 2021-01-622396

Fecha: 20/10/2021 12:18

Remitente: 900555161-FRUTA LATINA D.W. S.A.S. EN  
LIQUIDACION JUDICIAL

Folios: 1

Anexos: SI

**Fecha:** miércoles,  
20 de octubre de 2021 (11:47)

**Remitente:**  
equiroga@vda.com.co

**Asunto:**  
DERECHO DE PETICIÓN

**Cuerpo:**  
Bogotá D.C., 20 de octubre de 2021.

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.  
Ciudad.

**Asunto:** Derecho de Petición

Reciba un cordial saludo:

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, la Ley Estatutaria 1755 de 2015 por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición, acudo a sus dependencias con el fin de interponer DERECHO DE PETICION en interés particular, el cual tiene su fundamento en los siguientes

#### I. HECHOS.

PRIMERO. Es importante indicar que Valora.Com suscribió con Central de Inversiones S.A., -CISA-, contrato de cobranza y administración de cartera.

SEGUNDO. Que en virtud de dicha convención y al encontrarse dentro del trámite de la referencia los intereses de mi contratante, como acreedor de la concursada **FRUTALATINA DW SAS NIT 900555161**, acudo al honorable despacho a su cargo a efectos obtener información relevante sobre el avance del mencionado proceso judicial, a efecto de resolver las siguientes:

#### II. PETICIONES.

PRIMERO. Se informe de manera puntual lo siguiente:

. Se informe bajo qué número de auto se dio apertura al proceso de reorganización y/o liquidación judicial.

. Se informe quien es el actual promotor o liquidador de la sociedad en cuestión y bajo que numero de radicación se posesionó.

. Se informe bajo qué número de radicación, se presentó el proyecto de calificación y graduación de créditos y derechos de voto de la reorganización y/o Liquidación Judicial, si existiera.

. Se informe bajo qué número de auto se resolvieron las objeciones que se llegaron a formular dentro del trámite.

. Se informe bajo qué número de radicado se aprobó el proyecto de calificación y graduación de créditos y derechos de voto del proceso de reorganización y/o Liquidación Judicial, si existiera.

. Se informe bajo qué número de radicación se presentó el proyecto de acuerdo de reorganización por el promotor, si existiera

. Se informe bajo qué número de auto, se aprobó el acuerdo de reorganización empresarial presentado por el promotor dentro del trámite de reorganización.

. Se informe bajo qué número de radicación se presentó el inventario de bienes avaluado por parte del Liquidador de la sociedad en cuestión, si existiera.

. Se informe bajo qué número de auto se aprobó el inventario de bienes avaluado por parte del Liquidador de la sociedad en cuestión, si existiera.

. Se informe bajo qué número de radicación se presentó el proyecto de adjudicación de los bienes avaluados.

. Se informe bajo qué número de auto se aprobó la adjudicación de bienes avaluados.

. Se informe bajo qué número de auto se aprobó la rendición final de cuentas de la concursada.

. Se informe bajo qué número de auto fueron incluidos los procesos ejecutivos dentro del trámite concursal.

. Se informe bajo qué número de radicado fueron aportados los procesos ejecutivos al interior del trámite por cada uno de los despachos de conocimiento.

Quedo atento a lo solicitado.

Cordialmente,



***Edgar Steven Quiroga Contreras***

Ejecutivo Junior Cartera Especial

✉ [equiroga@vda.com.co](mailto:equiroga@vda.com.co)

☎ +57(1) 808 93 04 - Ext 1016  
☎ 3114713064

📍 Carrera 19 # 82 -85, oficina 404



[www.vda.com.co](http://www.vda.com.co)